



**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO FISCAL 2022

¡PERO... SI YA SABEMOS QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS!

**DERECHO
CIUDADANO**



**DEBER MANDATARIO
/ *SERVIDOR PÚBLICO***



Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP-, etc.



La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de lo público. Es un derecho, una responsabilidad y un *complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.*

(Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)



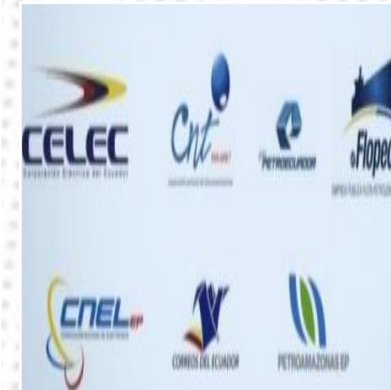


Sector público: Funciones (UDAF y EOD):

- Ejecutiva
- Legislativa
- Judicial
- Electoral; y,
- de Transparencia y Control Social.

**Recordemos
quienes rinden
cuentas...**

- Representantes legales Empresas Públicas y de personas jurídicas sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades interés público.
- Instituciones creadas por Constitución o Ley para ejercicio de potestad estatal, prestación servicios públicos o actividades económicas asumidas por el Estado.



- Régimen Autónomo Descentralizado: GAD y entidades vinculadas.

- Medios de comunicación:

- Públicos
- Privados
- Comunitarios

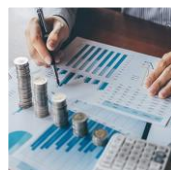


¿ SOBRE QUÉ RENDIMOS CUENTAS?



• Planificación:

- Plan de Desarrollo
- Plan estratégico,
- POA / PAPP,
- Programas, proyectos.



• Presupuesto:

- Institucional
- Contratación pública,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



• Participación ciudadana:

- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos.
- Políticas de Igualdad



• Control:

- Recomendaciones / pronunciamientos de entidades de Control

Art. 92 y 93 Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 10 Ley Orgánica del CPCCS.

Deben rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

¿Y si no estuve todo el año?

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.



Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas

ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL

CUERPO LEGAL	ARTICULO	ESTABLECE
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Articulo 11	Rendir Cuentas es obligatoriedad para todas las autoridades electas por votación popular y su incumplimiento será reportado a la Contraloría General del Estado.
Constitución de la República del Ecuador	Articulo 208 numeral 2	Consejo de participación Ciudadana y Control Social Establece los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Artículos 94	Concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, articulo 208 numeral 2

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

NÚMERO DE RESOLUCION	RESOLUCIÓN
Resolución No. CPCCS- PLR-SG-069-2021-476	Establece el procedimiento para la rendición de cuentas



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO**

PARROQUIAL RURAL

*Roberto
Astudillo*

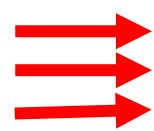
PRESUPUESTO INICIAL 2022



GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
Ejercicio Fiscal: EJERCICIO FISCAL R. ASTUDILLO 2022
Detalle: PRESUPUESTO INICIAL DEL AÑO 2022

Tipo asiento: PRESUPUESTO INICIAL
Numero asiento: 1
Fecha: 2022-01-01
Estado: CUADRADO

CORRIENTE



INVERSIÓN

Partida	Descripción	Debe	Haber
130103.00.00.000.000.00.00.002.003.0000	INGRESO POR COBRO DE USO DE ESPACIO PUBLICO	2700	0
170202.00.00.000.000.00.00.002.002.0000	INGRESOS POR CANONES DE ARRENDAMIENTOS DE MERCADO	18000	0
180608.00.00.000.000.00.00.001.001.0000	INGRESO MODELO DE EQUIDAD - CORRIENTE	83920.84	0
280608.00.00.000.000.00.00.001.001.0000	INGRESO MODELO DE EQUIDAD - INVERSIÓN	195815.29	0

TOTAL INGRESOS **\$3.00136,13**

510105.01.01.001.001.14.01.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0	53004
510203.01.01.001.002.14.01.001.001.0000	DECIMOTERCER SUELDO	0	4417
510204.01.01.001.003.14.01.001.001.0000	DECIMOCUARTO SUELDO	0	2800
510512.01.01.001.006.14.01.001.001.0000	SUBROGACIONES	0	1821.22
510601.01.01.001.004.14.01.001.001.0000	APORTE PATRONAL	0	6174.97
510602.01.01.001.005.14.01.001.001.0000	FONDOS DE RESERVA	0	3984.41
510707.01.01.001.007.14.01.001.001.0000	COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0	1318.33
570201.01.01.001.008.14.01.996.001.0000	PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA 40% PERSONAL	0	200
570201.01.01.001.009.14.01.001.001.0000	PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA 60% INSTITUCIONAL	0	320
570203.01.01.001.010.14.01.001.001.0000	COMISIONES BANCARIAS	0	90.15
580101.01.01.001.011.14.01.001.001.0000	RETENCIÓN 5 POR MIL GOBIERNO CENTRAL	0	1398.68
580104.01.01.001.012.14.01.001.001.0000	APORTE CONAGOPARE NACIONAL 1%	0	2797.36
580104.01.01.001.013.14.01.001.001.0000	APORTE CONAGOPARE PROVINCIAL 2%	0	5594.72

ROBERTO ASTUDILLO
21 de Agosto de 19

710105.01.01.002.001.14.01.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	11040
710105.02.03.006.001.14.03.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS - AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	0	4800
710105.02.06.008.001.14.01.001.001.0006	REMUNERACIONES UNIFICADAS - PROMOTORA COMUNITARIA	0	4800
710105.04.03.010.001.14.04.002.002.0005	REMUNERACIONES UNIFICADAS - TECNICO DE FACTURACION	0	4800
710203.01.01.002.003.14.01.001.001.0000	DECIMOTERCER SUELDO PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	920
710203.02.03.006.002.14.03.001.001.0000	DECIMO TERCER SUELDO AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	0	400
710203.02.06.008.002.14.01.001.001.0006	DECIMO TERCER SUELDO PROMOTORA COMUNITARIA	0	400
710203.04.03.010.002.14.04.002.001.0005	DECIMOTERCER SUELDO - TECNICO DE FACTURACION	0	400
710204.01.01.002.005.14.01.001.001.0000	DECIMOCUARTO SUELDO PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	800
710204.02.03.006.003.14.03.001.001.0000	DECIMOCUARTO SUELDO AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	0	400
710204.02.06.008.003.14.01.001.001.0006	DECIMOCUARTO SUELDO PROMOTORA COMUNITARIA	0	400
710204.04.03.010.003.14.04.001.001.0005	DECIMOCUARTO SUELDO - TECNICO DE FACTURACION	0	400
710601.01.01.002.007.14.01.001.001.0000	APORTE PATRONAL IESS PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	1286.16
710601.02.03.006.004.14.03.001.001.0000	APORTE PATRONAL IESS AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	0	559.2
710601.02.06.008.004.14.01.001.001.0006	APORTE PATRONAL IESS PROMOTORA COMUNITARIA	0	559.2
710601.04.03.010.004.14.04.002.002.0005	APORTE PATRONAL IESS - TECNICO DE FACTURACION	0	559.2
710602.02.03.006.005.14.03.001.001.0000	FONDOS DE RESERVA AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	0	399.84
710602.02.06.008.005.14.01.001.001.0006	FONDOS DE RESERVA PROMOTORA COMUNITARIA	0	66.64
710707.01.01.002.009.14.01.001.001.0000	COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES INVERSION	0	2089.36
730104.01.01.002.010.14.01.001.001.0000	ENERGIA ELECTRICA GAD PARROQUIAL Y PARQUE	0	3000
730104.02.03.006.006.14.03.001.001.0005	ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)	0	700
730104.02.03.006.007.14.03.001.001.0005	TELECOMUNICACIONES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)	0	810
730104.04.03.010.005.14.04.002.002.0005	ENERGIA ELECTRICA MERCADO	0	1000
730105.01.01.002.011.14.01.001.001.0000	TELECOMUNICACIONES INSTALACIONES GAD PARROQUIAL	0	600
730205.02.05.009.001.14.01.001.001.0004	PRODUCCION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	0	28000
730303.01.01.002.012.14.01.001.001.0000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0	480
730402.02.03.006.008.14.03.001.001.0005	MANTENIMIENTO CDI BELLO AMANECEER	0	1760
730402.04.03.010.006.14.04.002.002.0005	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE MERCADO VIRGEN DE AGUA SANTA	0	9500
730403.01.01.002.013.14.01.001.001.0000	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	0	900
730405.01.01.002.014.14.01.001.001.0000	MANTENIMIENTO AL VEHICULO INSTITUCIONAL	0	1000
730417.02.03.006.009.14.03.001.001.0005	CONSTRUCCION CDI MIS PEQUEÑOS ARTISTAS	0	28000
730418.04.02.005.001.14.02.001.001.0003	CONVENIO PREFECTURA RECONFORMACIONES VIALES	0	34579.64
730504.04.02.005.002.14.02.001.001.0003	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA RECONFORMACIONES VIALES	0	2500
730601.04.02.003.001.14.02.001.001.0008	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA CANCHA EN EL SECTOR LAS CACHIOTES	0	1087.8
730601.04.02.005.003.14.02.001.001.0003	ESTUDIO DE CONSULTORIA SOBRE RECONFORMACIONES VIALES	0	2012.2
730604.02.03.006.010.14.03.001.001.0005	FISCALIZACION CONSTRUCCION CDI MIS PEQUEÑOS ARTISTAS	0	1080
730604.04.02.003.002.14.02.001.001.0008	FISCALIZACION DE LA CANCHA EN EL SECTOR LAS CACHIOTES	0	1920
730612.01.01.002.015.14.01.001.001.0000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0	850
730613.04.03.011.001.14.02.002.002.0006	CAPACITACIONES A LA CIUDADANIA SOBRE TEMAS DE EMPRENDIMIENTO	0	4234.24
730701.01.01.002.016.14.01.001.001.0000	LICENCIA USO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2022	0	1200
730802.02.03.006.011.14.03.001.001.0005	PRENDAS DE PROTECCION EDUCADORAS	0	450
730803.01.01.002.017.14.01.001.001.0000	COMBUSTIBLE VEHICULO INSTITUCIONAL	0	1500
730804.01.01.002.018.14.01.001.001.0000	MATERIALES DE OFICINA GAD	0	3800
730804.02.03.006.012.14.03.001.001.0005	MATERIALES DE OFICINA (MIES)	0	520
730805.01.01.002.019.14.01.001.001.0000	MATERIALES DE ASEO GAD	0	1200



GASTO DE INVERSIÓN

730805.02.03.006.013.14.03.001.001.0005	MATERIALES DE ASEO (MIES)	0	910
730812.02.03.006.014.14.03.001.001.0005	MATERIAL DIDACTICO (MIES)	0	2780
730813.01.01.002.020.14.01.001.001.0000	REPUESTOS PARA EL VEHICULO INSTITUCIONAL	0	500
730820.02.03.006.015.14.03.001.001.0005	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES (MIES)	0	2170
730821.02.03.006.016.14.03.001.001.0005	MATERIALES Y KITS DE BIOSEGURIDAD (MIES)	0	1900
730825.02.03.007.001.14.02.001.001.0005	CONVENIO MIES PROGRAMA ENVEJECIENDO JUNTOS MODALIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACION	0	11291.31
750107.04.02.003.003.14.02.001.001.0002	CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL SECTOR LA CACHIOTES	0	18731.26
750501.04.02.002.021.14.01.001.001.0002	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL	0	4234.24
770201.01.01.002.022.14.01.001.001.0000	SEGUROS - POLIZA DE SEGUROS DE BIENES INSTITUCIONALES	0	1500
770203.02.03.006.017.14.03.001.001.0000	COMISIONES BANCARIAS (MIES)	0	35
840107.04.01.002.023.14.01.001.001.0000	PAGINA WEB	0	1200
840107.04.01.002.024.14.01.001.001.0000	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS GAD	0	500
840108.04.01.004.001.14.02.001.001.0002	RESTAURACION Y CONSERVACION DEL MONUMENTO SIMBOLICO	0	3000
	Totales:	300436.13	300436.13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
2019 - 2023



REFORMA PLAN OPERATIVO ANUAL - POA DICIEMBRE AÑO 2022

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: 9980389 **Institución:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

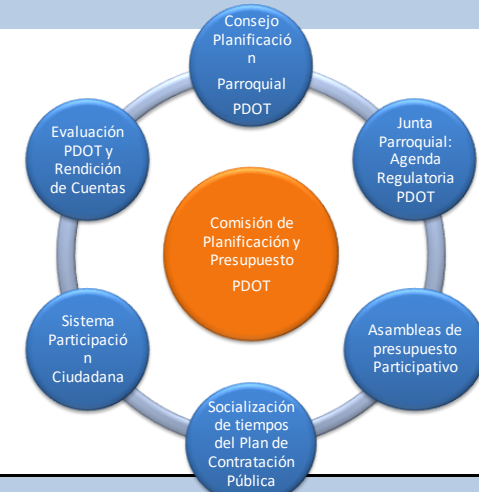
Art.70

Misión:

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

Visión:

En el año 2023, Roberto Astudillo será una parroquia que desarrolla su potencial productivo, mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

OBJETIVOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- | | |
|--|--|
| <p>1 Promover el desarrollo de habitats saludables y seguros en la parroquia Roberto Astudillo.</p> <p>2 Reducir los graves conflictos de uso de suelo existentes en la Parroquia.</p> <p>3 Fomentar el desarrollo y formación del capital humano en la Parroquia.</p> <p>4 Promover la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia, con énfasis a los que habitan en las áreas rurales.</p> <p>5 Impulsar el desarrollo turístico, agropecuario y la soberanía alimentaria de la Parroquia.</p> | <p>6 Contribuir a la construcción de mercados solidarias a nivel local y regional.</p> <p>7 Fortalecer las funciones sociales y económicas de los centros poblados de la Parroquia.</p> <p>8 Reducir las inequidades sociales y económicas en el territorio Parroquial.</p> <p>9 Mejorar el sistema de conectividad y movilidad interna y externa de la Parroquia.</p> <p>10 Fortalecer la gestión pública y la prestación de servicios de calidad en la parroquia.</p> |
|--|--|

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL														
Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación			Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
				FUNCIÓN O COMPETENCIA	OBJ. PDOT	OBJ. PCO 2021-2025		I	II	III	IV			
Alta	Promoción del acceso de grupos de atención prioritaria a programas de servicios públicos o privados ofertados en el territorio	Generar servicios de atención y ayuda adecuada a las personas que forman parte de los grupos vulnerables de la parroquia Roberto Astudillo.	100%	Art.64, litera k)	4	6.1	12 meses	20%	30%	30%	20%	26.509,19	GAD PARROQUIAL	Convenio de Desarrollo Infantil (CDI) BELLO AMANECER Y MIS PEQUEÑOS ARTISTAS firmado con el MIES de Enero a Diciembre de 2022.
			100%	Art.64, litera k)	4	5.1	12 meses	20%	30%	30%	20%	4.591,23	GAD PARROQUIAL	Convenio de Adultos Mayores (MIES) grupos prioritarios de la parroquia Roberto Astudillo.
Alta	Gestionar y cooperar en la construcción y/o habilitación del sistema vial que vincule de manera eficientes los recintos con la cabecera Parroquial.	Servicio de Alquiler de Maquina Pesada	100%	Art.65, litera c)	9	8.1	3 meses			100%		3.500,00	GAD PARROQUIAL	Alquiler de maquina pesada para reconfiguración vial en los diferentes recintos de la parroquia Roberto Astudillo.
		Gestionar el doble riego asfáltico	100%	Art.65, litera	9	8.1	9 meses	33,3%	33,3%	33,3%		86.654,27	GAD PARROQUIAL	Convenio con la prefectura del Guayas del doble riego asfáltico en el recinto Vuelta el Piano.
		Mantener la infraestructura vial de los caminos vecinales de los diferentes Recintos de la Parroquia Roberto Astudillo.	100%	Art.65, litera	9	8.1	6 meses		50%	50%		6.750,00	GAD PARROQUIAL	Reconfiguración vial en diferentes recintos de a parroquia de Roberto Astudillo.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Alta	Fomentar el desarrollo y formación del capital humano de la Parroquia	Promover y patrocinar la Cultura, Arte, Actividades deportivas y Recreativas	100%	Art.65, literal b)	1	8.3	3 meses			100%	48.000,00	GAD PARROQUIAL	Contratación de la organización de eventos de promoción de las costumbres y tradiciones de la Parroquia Rural Roberto Astudillo.	
Alta	Fortalecer la gestión pública y la prestación de servicios de calidad en la parroquia.	Mantenimiento de la infraestructura del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" de la parroquia Roberto Astudillo.	100%	Art.65, literal b)	10	4.1	6 meses		50%	50%	55.000,00	GAD PARROQUIAL	Remodelación del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" de la parroquia Roberto Astudillo.	
		Mantenimiento y reparación del edificio del GAD Parroquial de Roberto Astudillo	100%	Art.65, literal b)	10	4.1	3 meses			100%	6.700,00	GAD PARROQUIAL	Mantenimiento interno y eléctrico del edificio del GAD Parroquial de Roberto Astudillo.	
		Construcción de una cancha de uso múltiple	100%	Art.65, literal b)	10	7.5	3 meses				100%	21.199,71	GAD PARROQUIAL	Construcción de una cancha de uso múltiple en el recinto La Chontilla de la parroquia Roberto Astudillo.
		Construcción de la segunda fase del Centro de Desarrollo Infantil en la Parroquia Roberto Astudillo	100%	Art.65, literal b)	10	4.1	3 meses				100%	49.000,00	GAD PARROQUIAL	Construir la segunda fase del Centro de Desarrollo Infantil "MIS PEQUEÑOS ARTISTAS" en el recinto Venecia de Chimbo de la parroquia Roberto Astudillo.

CÉDULA PRESUPUESTARIA: INGRESOS

Desde:01/01/2022 Hasta:31/12/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	104620.84	45432.67	150053.51	112074.89	103091.87	37978.62	46961.64
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2700	2073.05	4773.05	0	0	4773.05	4773.05
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	18000	24300	42300	9294.43	9294.42	33005.57	33005.58
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	83920.84	18859.62	102780.46	102780.46	93797.45	0	8983.01
19	OTROS INGRESOS	0	200	200	0	0	200	200
2	INGRESOS DE CAPITAL	195815.29	199441.12	395256.41	344502.34	323541.93	50754.07	71714.48
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	195815.29	199441.12	395256.41	344502.34	323541.93	50754.07	71714.48
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0	214813.92	214813.92	41419.9	41419.9	173394.02	173394.02
37	SALDOS DISPONIBLES	0	170565.66	170565.66	0	0	170565.66	170565.66
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0	44248.26	44248.26	41419.9	41419.9	2828.36	2828.36
Total		300436.13	459687.71	760123.84	497997.13	468053.70	262126.71	292070.14

CÉDULA PRESUPUESTARIA: GASTOS

Desde:01/01/2022 Hasta:30/12/2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	83920.84	18859.62	102780.46	100118.15	99252.78	80365.99	2662.31	3527.68	22414.47
51	GASTOS EN PERSONAL	73519.93	16362.4	89882.33	87261.33	86613.69	68625.2	2621	3268.64	21257.13
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	610.15	-86.47	523.68	482.39	482.39	482.39	41.29	41.29	41.29
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9790.76	2583.69	12374.45	12374.43	12156.7	11258.4	0.02	217.75	1116.05
7	GASTOS DE INVERSION	211815.29	422650.67	634465.96	495607.23	495112.37	470585.49	138858.73	139353.59	163880.47
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	35079.6	87806.89	122886.49	113676.51	113201.87	106318.63	9209.98	9684.62	16567.86
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	152235.19	102144.12	254379.31	173305.18	173284.96	171119.86	81074.13	81094.35	83259.45
75	OBRAS PUBLICAS	22965.5	212208.77	235174.27	186599.65	186599.65	171121.11	48574.62	48574.62	64053.16
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	1535	-306.74	1228.26	1228.26	1228.26	1228.26	0	0	0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0	20797.63	20797.63	20797.63	20797.63	20797.63	0	0	0
8	GASTOS DE CAPITAL	4700	8450	13150	13150	13150	13150	0	0	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	4700	8450	13150	13150	13150	13150	0	0	0
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0	9727.42	9727.42	9677.23	9677.23	9677.23	50.19	50.19	50.19
97	PASIVO CIRCULANTE	0	9727.42	9727.42	9677.23	9677.23	9677.23	50.19	50.19	50.19
Total		300436.13	459687.71	760123.84	618552.61	617192.38	573778.71	141571.23	142931.46	186345.13

Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO
Ruc: 0968554860001
Periodo fiscal: 2022

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código preclamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	57.02.01	4476000112	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA PARA EL GAD PARROQUIAL	1,00000	UNIDAD	520,00000	520,00000	SI		
2	73.01.05	842200012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO	12,00000	UNIDAD	50,00000	600,00000	SI	SI	SI
3	73.01.05	842200012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA CDI BELLO AMANECER Y CDI MIS PEQUEÑOS ARTISTAS	12,00000	UNIDAD	67,50000	810,00000	SI	SI	SI
4	73.02.05	962200561	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSIÓN			OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y R..	1,00000	UNIDAD	28,000,00000	28,000,00000		SI	
5	73.04.02	541210015	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN			MEJOR CUANTIA	MANTENIMIENTO DEL MERCADO CENTRAL VIRGEN DE AGUA SANTA DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO CANTON MIL..	1,00000	UNIDAD	9,500,00000	9,500,00000		SI	
6	73.04.02	547300013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CDI BELLO AMANECER DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO	1,00000	UNIDAD	1,760,00000	1,760,00000	SI		
7	73.04.03	871200012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA DEL GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO	1,00000	UNIDAD	900,00000	900,00000		SI	
8	73.04.05	871410015	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DEL GAD PARROQUIAL	1,00000	UNIDAD	1,000,00000	1,000,00000			SI
9	73.04.17	532900011	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN			MEJOR CUANTIA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MIS PEQUEÑOS ARTISTAS EN EL RECINTO VENEZIA DEL CHIM..	1,00000	UNIDAD	28,000,00000	28,000,00000	SI		

24	73.08.05	389930011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA STOCK PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI CONVENIO..	1,00000	UNIDAD	910,00000	910,00000	SI		
25	73.08.12	369900021	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI CONVENIO MIES-GAD	1,00000	UNIDAD	2.780,00000	2.780,00000	SI		
26	73.08.13	4911300116	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESO PARA EL VEHICULO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO AST..	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	SI		
27	73.08.20	321290418	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI CONVEN..	1,00000	UNIDAD	2.170,00000	2.170,00000	SI		
28	73.08.21	352901091	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI CO..	1,00000	UNIDAD	1.900,00000	1.900,00000	SI		
29	73.08.25	933230211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	PROGRAMA Y TALLERES TECNICOS ESPECIALES PARA GRUPOS PRIORITARIOS EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO ..	1,00000	UNIDAD	11.291,31000	11.291,31000	SI		
30	75.01.07	532900011	OBRA	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN			MENOR CUANTIA	CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL SECTOR LA CACHIOTES DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO CANTON MILAGRO	1,00000	UNIDAD	18.731,26000	18.731,26000	SI		
31	75.05.01	547300011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y DEL SISTEMA ELECTRONICO	1,00000	UNIDAD	4.234,34000	4.234,34000	SI		
32	77.02.01	4476000112	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS POR RAMOS DE INCENDIO EQUIPO ELECTRONICO Y ROBO Y ASALTO PARA LOS..	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000	SI		
33	84.01.07	452300051	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE UN RELOJ Y CERRADURA BIOMETRICA E INSTALACION PARA EL GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDIL..	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	SI		
34	84.01.08	964120113	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	SERVICIO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL MONUMENTO SIMBOLO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	SI		
35	84.04.04	843000111	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSIÓN	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	LICENCIA DE USO DE PAGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO	1,00000	UNIDAD	1.200,00000	1.200,00000	SI		
															Total:	178.740,21000			

**PREGUNTAS ENTREGADAS POR LA
ASAMBLEA DE LA PARROQUIA
ROBERTO ASTUDILLO**





**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

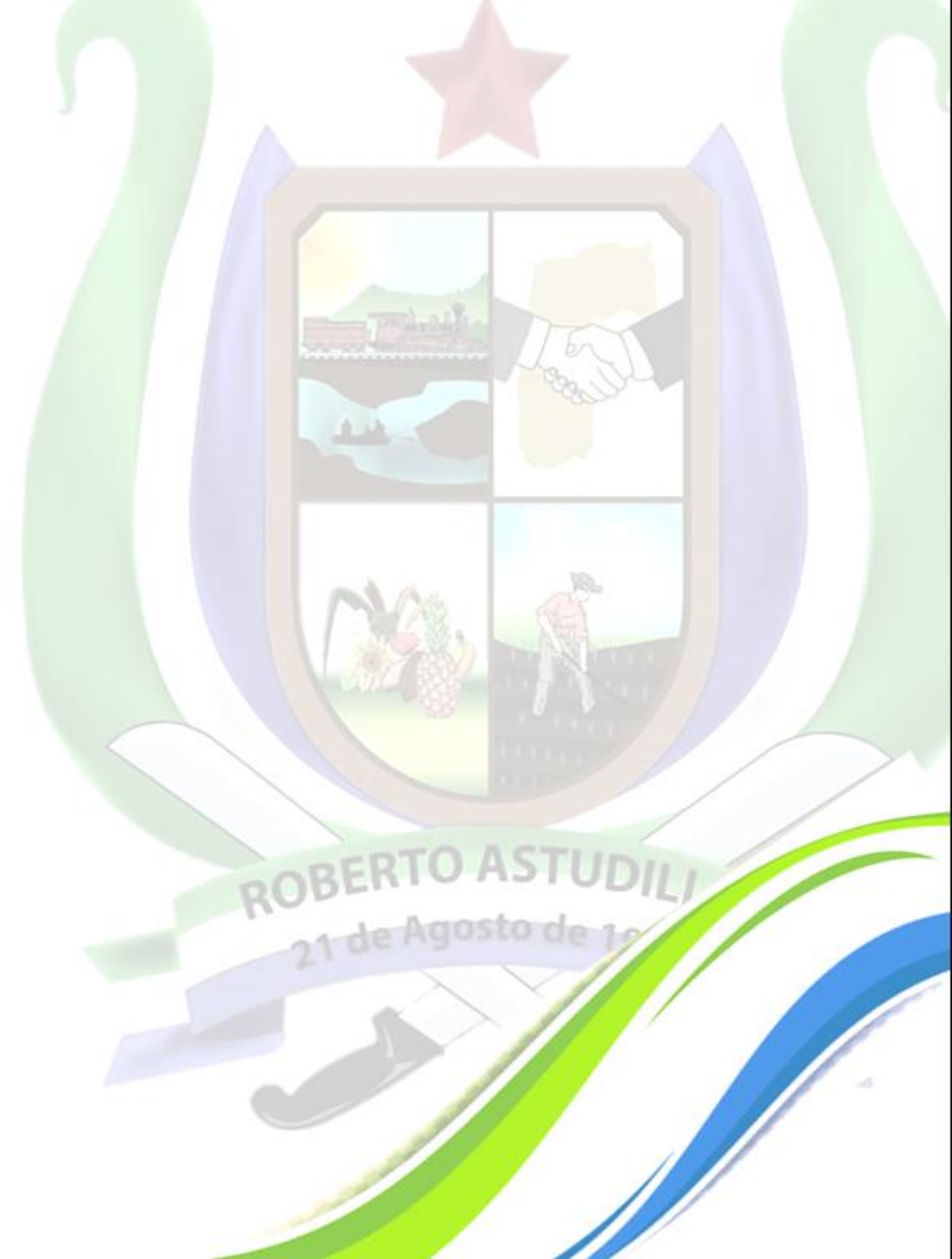
**¿Qué gestiones se han realizado en la vía
del recinto Galápagos a Naranjito?**

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

Dentro de las gestiones que se realizó para arreglar esa vía se hizo la petición tanto a la alcaldía como la prefectura en primer mando por competencia de ellos para realizar la reconfirmación respectiva con material pétreo en dicha vía donde hubo respuesta de la Prefectura pero dentro de su disponibilidad quedó la vía para otra fechas y solo seleccionaron ciertas de la lista completa del sector norte de Roberto Astudillo.





**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

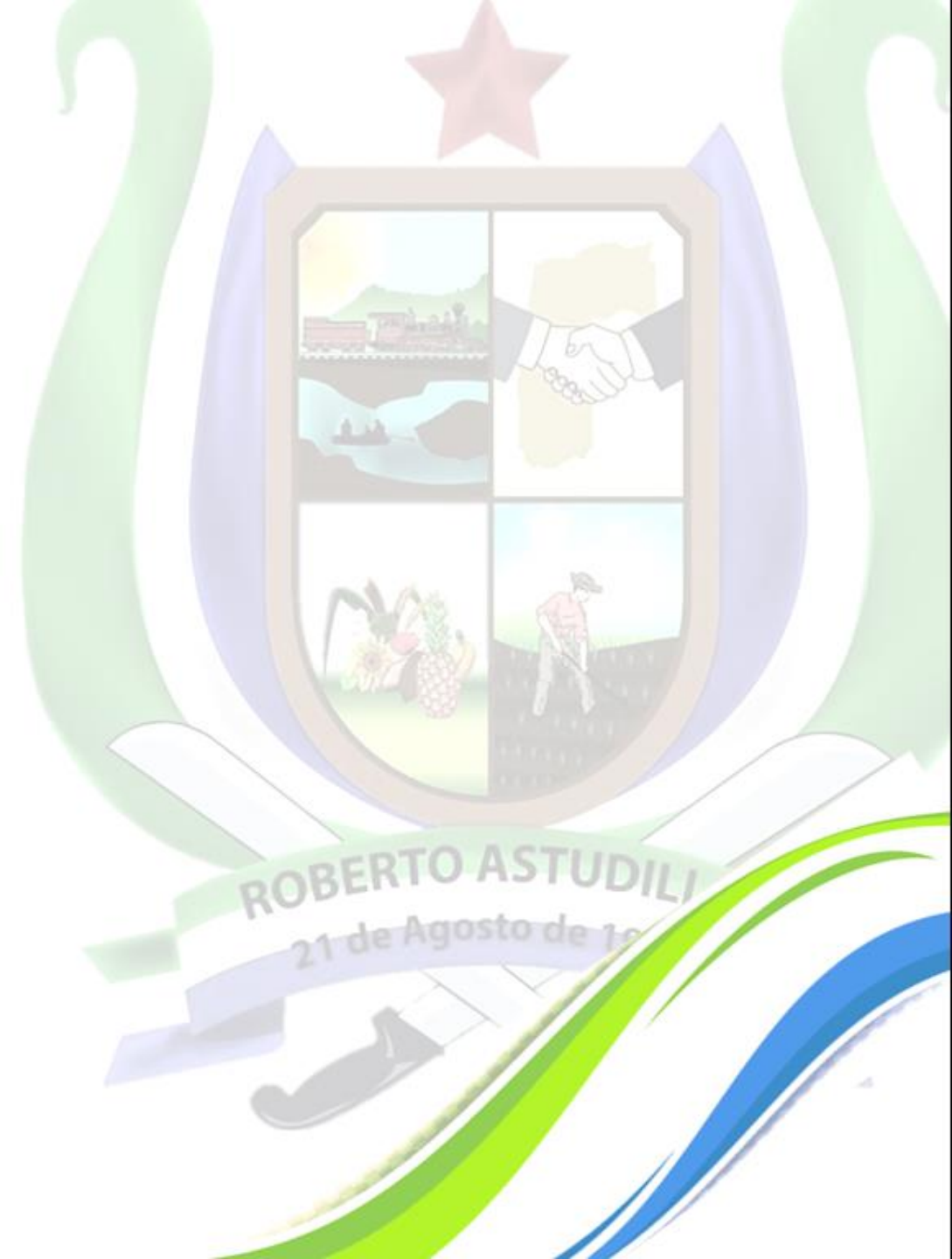
¿Por qué la Municipalidad de Naranjito realiza mantenimientos en la vía del recinto Galápagos a Naranjito?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

La información de lo que ejecute los otros gobiernos autónomos en este caso de Naranjito no está dentro de mi competencia poder controlar pero si llamar la atención al Gobierno competente que es la Prefectura si esa ejecución está dado con su respectivo convenio directo de ellos porque el territorio es netamente de Milagro.





**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

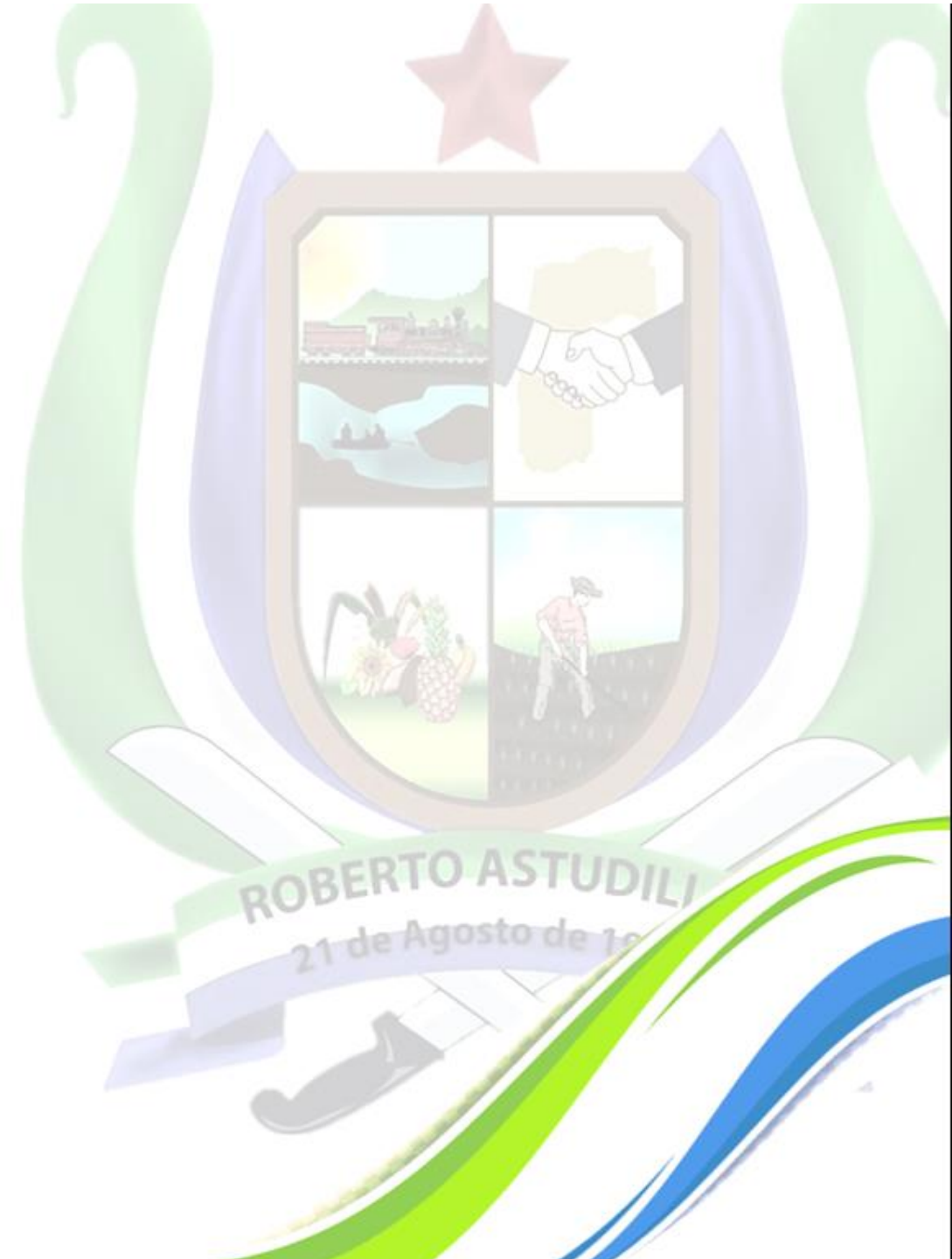
¿Existe algún documento de la posesión de la vía Galápagos a Naranjito por parte del Cantón Naranjito?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

En las instalaciones del Gad no se encuentra ningún documento del Gobierno Autónomo del Cantón Naranjito, lo que si reposa información en las arcas del Cabildo Municipal de Milagro información del territorio ya que en primer lugar allá realizan los respectivos pagos de predios y también consta con departamento de PDYOT que se encarga del ordenamiento territorial.





**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Por qué la camioneta del GAD Parroquial durante el año 2022 permaneció en total abandono si dentro del presupuesto inicial contaba con un valor para el mantenimiento?, ¿se ejecutó?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19

Dentro de la ejecución de arreglo del mantenimiento del vehículo se realizó apenas se entregó de parte del Gobierno Provincial, donde su funcionamiento no estaba en óptimas condiciones, debido a que su motor se fundió y por ende otras parte del vehículo fueron afectados y se realizó el arreglo del mismo.

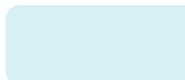
En el año 2022 volvió a sufrir un desperfecto porque el vehículo no es nuevo. El año del **modelo es 2003** y **fecha de compra 22/08/2003, es decir** tiene 20 de rodaje , no se pudo asegurarlo como bien por motivos que tiene más de 10 años de existencia que la propia aseguradora no permite hacerlo por los fallos que puede presentar.

Placa

GXE0972

Marca	Modelo	Año de modelo	País
TOYOTA	HILUX 4X4 C SR5	2003	COLOMBIA

Último año de pago



RAMV o CPN	Cantón	Clase	Servicio	
E00088901	PLAYAS	CAMIONETA	PARTICULAR	
Cilindraje	Color 1	Color 2	Estado exoneración	Prohibido enajenar
2400	AZUL	AZUL	NO	NO
Fecha caducidad matrícula	Fecha última matrícula	Fecha compra	Fecha matrícula anual	
2022-07-09	2017-07-10	2003-08-22	2020-06-09	



**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Por qué no se realizó en el año 2022 el lastrado en el Recinto La Cachiote y solo se pasaron las maquinas?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19

Las re conformaciones pertinentes dentro de las ejecuciones que hemos hecho dos años consecutivos donde el primero se realizó por medio de la prefectura una re conformación de ciertas vías de RECINTOS donde dicho convenio *se firmó con prefectura para que el Gad parroquial invierta en máquinas y material* que por ende en recursos para adquirir aquello al menos el material no iba hacer lo suficiente pero si se pudo poner en ciertas partes afectadas, también fue beneficiado por segunda vez con re conformación pero sin material de parte de la alcaldía de milagro bajo gestión del Presidente del Gad Parroquial.

En el último convenio firmado con prefectura que jamás se ha obtenido que nos den máquinas ellos y nosotros material para comprar suficiente y hacer un buen trabajo dentro de la lista y por selección del personal de la prefectura dio PRIORIDAD a las vías que no habían sido jamás intervenidas por esta administración dando pauta dicho convenio por priorización más no porque no se ha querido ejecutar. Ya que dos veces han tenido intervención y a veces por tomar las situaciones enseguida, en otra petición vienen otra maneras de intervenir.



COMPROMISO DE LA PEFECTURA DEL GUAYAS					
No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Reconformación y Compactación de la Rasante	m ²	44.825,00	\$0,25	\$11.206,25
2	Transporte de Préstamo Importado, longitud de acarreo de 25 a 45 km	m ³ -km	235630,28	\$0,30	\$70.689,08
3	Superficie de Agregados Tratados (No Incluye Transporte)	No m ³	9762,00	\$3,33	\$32.507,46
SUBTOTAL					\$114.402,79
12% IVA					\$13.728,33
TOTAL					\$128.131,12

No.	DESCRIPCIÓN DE CÁMERA MÓDULO RUBROS	COORDENADAS		DATOS INSPECCIÓN DE CAMPO					MÍNIMA, CÁLCULO DE CANTIDADES					OBSERVACIONES		
		E	N	LONGITUD		ANCHO (M)	AREA TOTAL (M ²)	ATECACIÓN N DEL CAMINO	AREA AFECTADA (M ²)	ESPESOR PROMEDIO (M)	VOLUMEN MATERIAL PÉTRICO COMPACTADO (M ³)	N DE ANILADA (M ENTO)	MATERIAL (M ³)		INSTANCIAS MATERIA DE TRANSPORTE (KM)	CANTIDAD DE YONGURTE (Capacidad 22 m ³)
				Km	Metros											
1	Recinto Vuelta El Plano (Paseo 2. Muñoz) - Conexión Narejito	E 665128 - N 9763157	E 667060 - N 9765561	4,50	4500,00	5,00	22500,00	35%	7875,00	0,20	3535,00	1,20	1890,00	24,25	158	
2	Sector Las Trochas (Merical Sacre)-Finl las Trochas	E 665581 - N 9765491	E 663287 - N 9765294	5,00	5000,00	5,00	25000,00	40%	10000,00	0,20	2000,00		3400,00	24,30	200	
3	Vía Las Guayllas 1 (Intersección la 1) - La Trocha	E 665559 - N 9766169	E 672574 - N 9767385	3,80	3800,00	5,00	19000,00	50%	9500,00	0,20	2280,00		2736,00	23,90	228	
4	Vía Las Guayllas 1 (Intersección la 1) - Rcto. Casaparral	E 667792 - N 9763880	E 670166 - N 9753481	3,80	3800,00	5,00	19000,00	40%	7600,00	0,20	2280,00		2736,00	23,90	228	
TOTALES / PROMEDIOS				17,10	17100,00	5,00	85500,00	48,75%	40675,00	0,20	8135,00	1,20	9762,00	24,14	814	

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO: se compromete aportar con el material pétrico necesario para el mejoramiento de los caminos vecinales parroquiales.

COMPROMISO DEL GAD PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO					
No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Material Pétrico (Explotación y Cargada)	m ³	9762,00	\$2,50	\$24.405,00
SUBTOTAL					\$24.405,00
12% IVA					\$2.928,60
TOTAL					\$27.333,60

Nota: Material de Pétrico de Río (lastre)



**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Qué paso con la construcción de la cancha del recinto La Chontilla si en el POA 2022 se encontraba establecido?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19

La construcción de la cancha en la Chontilla si no fuera por parte de la fundación jamás el trámite se habría dado porque muchas veces los moradores solo se dedican a reclamar, criticar y emitir comentarios sin sentido, en vez de apoyar para agilizar los tramites.

Además por parte de la alcaldía se estaba ejecutando la petición por parte de la máxima autoridad del Gad Parroquial para firmar un convenio de financiamiento y cooperación interinstitucional para que nos financie con un porcentaje para la ejecución del mismo. El convenio se firmo se firmó a los 16 días del mes de diciembre del 2022.



CONVENIO DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA EN RECINTO LA CHONTILLA- JURIDICCION PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO, ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y EL GAD-MILAGRO,

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, con RUC No. 0960000730001 debidamente representado por su ALCALDE titular el ingeniero JOSÉ FRANCISCO ASAN WONSANG con cédula de identidad y ciudadanía No. 0901460683, cuya personería se acredita con la respectiva acción de personal que se anexa a este instrumento; a quien se la podrá denominar en cláusulas posteriores como GAD-MILAGRO; y,

Por otra parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DE ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO, con RUC No. señor NELSON FELIX SOLIS VALAREZO, identif quien en adelante para efectos del presente ASTUDILLO



Las partes declaran que concurren libre y consentimiento a la celebración del presente para contratar y obligarse, al tenor de las sigui

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL. -

II.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL EC

Constitución Política del Ecuador 0
Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008
Ultima modificación: 25-ene.-2021

Para constancia y fiel cumplimiento del presente convenio firman los comparecientes, en la ciudad de Milagro, a los 16 días del mes de diciembre del 2022.

p. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO



JOSE FRANCISCO
ASAN WONSANG

Ing. José Francisco Asan Wonsang
ALCALDE DEL CANTÓN MILAGRO

p. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL – ROBERTO ASTUDILLO



NELSON FELIX
SOLIS
VALAREZO

Sr. Nelson Felix Solis Valarezo
PRESIDENTE



**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Por qué se realizó el mantenimiento del mercado “Virgen de Agua Santa” y cuál fue el valor?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19

Se realizó porque dentro de las obligaciones del Gad Parroquial por las recaudaciones obtenidas del Mercado son muy aparte del dinero que ingresa por medio del Ministerio de Finanzas. En la cual se debe dar un mantenimiento según cuánto sean los ingresos de parte de los socios.

Dentro de la existencia del Mercado no había ningún tipo de mantenimiento y la petición era de parte de los socios por el deterioro del mismo. Donde el valor de ejecución fue de **\$ 55.000,00 Dólares Americanos**.





GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

Gad Parroquial Roberto Astudillo
2 de julio de 2022 · 🌐

Porque cuando uno quiere de corazón lo logra con la bendición de Dios. Vamos a darle a nuestros socios del Mercado Virgen de Agua Santa y principalmente a nuestros moradores un buen CONFORT para que ingresen y puedan sentirse a gusto de los espacios con un verdadero ORDEN, ACCESO, UBICACIÓN DE CADA ÁREA, Y ATENCIÓN de primera por parte de cada uno de los que atiende, porque que el trabajo siempre es entre TODOS los que conforman ese espacio, y agradecer demasiado a cada socio... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo

15 de octubre de 2022 · 🌐

Lo PROMETIDO está CUMPLIDO por Nelson Solís Presidente del Gad Parroquial Roberto Astudillo que gracias a la [Alcaldía De Milagro Paco Asan Alcalde](#) me dieron el respaldo para ejecutar la Readecuación del MERCADO CENTRAL VIRGEN DE AGUA SANTA para que nuestros socios brindan de una EXCELENTE MANERA sus servicios de alimentos y diferentes cosas que se dan dentro de aquello. "EL FUTURO ES DE TODOS" con la bendición de Dios siempre. 🙏👍👏



¿Cuáles fueron las vías reconformadas durante el año 2022?



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

- Vía las Guayjas desde la Y, hasta la principal de la Trocha.
- Vía las Guayjas desde la Y, hasta la principal del Recinto Chaparral.
- Vía sector las Trochas desde la entrada a Mariscal Sucre hasta el final de la vía sector las Trochas.
- Vía Recinto Vuelta del Piano, desde el parque Juan Muñoz M., hasta la conexión Naranjito.
- Vía Manantial desde Galápagos hasta la entrada Manantial Vía Recinto Chontilla desde la entrada, hasta el final de la vía.
- Vía Recinto Linderos de Venecia hasta, la entrada Recinto San Antonio Vía desde el Banco de los Pérez hasta el ingreso al Recinto San Antonio Vía sector Paraíso desde la entrada al recinto san Antonio hasta el fin del Recinto San Antonio.
- Vía Recinto San Francisco de Guabí, entrada dos hasta el final de la Calle principal
- Vía sector Nueva Esperanza desde la entrada hasta, el final de la Vía Caso Gato
- Vía Venecia de Chimbo desde donde termina el adoquín hasta el muro de la orilla de la represa.



Gad Parroquial Roberto Astudillo
29 de marzo de 2022

Coordinando la intervención de la reconformación en la vía que se ha venido desde años atrás obteniendo el paso, Recinto Córdoba con el Sector Divino Niño para un mejor acceso y directo de los moradores de Córdoba y Papayal hacia el centro poblado, ya estaremos interviniendo en esa vía gracias a la **Alcaldía De Milagro Paco Asan Alcalde** Gestión realizada por el **Gad Parroquial Roberto Astudillo Nelson Solis** Presidente.



Gad Parroquial Roberto Astudillo
8 de abril de 2022

Empezamos en el desvío hacia el Recinto Córdoba con la puesta de material pétreo para ingresar las máquinas hasta Venecia Central gracias al **Gad Parroquial Roberto Astudillo** por la adquisición de material pétreo y el equipo camionero de la **Alcaldía De Milagro** trabajando en equipo para beneficio de todos **Presidente Nelson Solis y Paco Asan Alcalde**.



Gad Parroquial Roberto Astudillo
25 de octubre de 2022

Lugares que por mucho tiempo estuvieron abandonados y hoy en día se obtuvo la intervención de la Reconformación vial con material pétreo en el Sector Norte de Roberto Astudillo. Por la ejecución del **Gad Parroquial Roberto Astudillo** bajo la gestión de **Nelson Solis** en conjunto a la **Prefectura del Guayas Susana González**



Gad Parroquial Roberto Astudillo
23 de marzo de 2022

Puesta de material pétreo petición dada por moradores de algunos recintos, sector y barreadas de nuestra Parroquia Gestionado por el **Gad Parroquial Roberto Astudillo**.



Gad Parroquial Roberto Astudillo
7 de abril de 2022

Reconformando parte de las vías que estaban en pésimo estado en el centro poblado donde el **Gad Parroquial Roberto Astudillo** Presidente **Nelson Solis** y sus vocales aportando con parte de material dentro de la disponibilidad que tenemos, en conjunto al trabajo del equipo camionero de la **Alcaldía De Milagro Paco Asan Alcalde** por darnos la disponibilidad de tener las máquinas y poder realizar el trabajo necesario. Próximamente estamos por coordinar unos trabajos más resistentes en... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo
2 de noviembre de 2022

Seguimos trabando por nuestra comunidad en Reconformacion Viales para los caminos vecinales de diferentes Recintos de Roberto Astudillo bajo la gestión de **Nelson Solis** Presidente del **Gad Parroquial Roberto Astudillo** en conjunto a la **Prefectura del Guayas Susana González** pensando siempre en nuestro sector rural.





GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO



Gad Parroquial Roberto Astudillo

2 de noviembre de 2022 · 🌐

Seguimos trabajando por nuestra comunidad en Reconformación Viales para los caminos vecinales de diferentes Recintos de Roberto Astudillo bajo la gestión de [Nelson Solis](#) Presidente del [Gad Parroquial Roberto Astudillo](#) en conjunto a la [Prefectura del Guayas Susana González](#) pensando siempre en nuestro sector rural. 🙌❤️🙏



Gad Parroquial Roberto Astudillo

28 de diciembre de 2022 · 🌐

Seguimos con las reconformaciones viales gracias a la [Prefectura del Guayas Susana González](#) por la gestión de [Nelson Solis](#)





**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Qué convenios firmo el GAD Parroquial de Roberto Astudillo durante el año 2022?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19

El GAD Parroquial de Roberto Astudillo durante el año 2022 firmo cuatro convenios de los cuales son los siguientes:

<i>Institución</i>	<i>Nombre del Convenio</i>	<i>Valor de Convenio</i>	<i>Contraparte</i>
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Servicio de Centros de Desarrollo Infantil	124.194,97	26.509,19
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Servicio Adultos Mayores con alimentación	30452,40	4591,23
Corporación Nacional de Electricidad	Convenio de crédito	5510,57	-
Alcaldía de Milagro	Convenio de financiamiento y cooperación interinstitucional para la construcción de cancha en recinto La Chontilla	16.199,71	-

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05-09D17-15853-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES(DIRECTOS - CONVENIOS)

Suscriben el presente Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES(DIRECTOS - CONVENIOS), por una parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, representado por Ab Diane Lombeida Jiménez, en su calidad de DIRECTOR (A) DISTRITAL de la UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A MILAGRO; y, por otra parte, el GAD GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO, representado por NELSON FELIX SOLIS VALAREZO en calidad de Presidente, con Registro Único de Contribuyentes No. 0968554860001, a quienes en adelante se les denominará, "MIES" y "GAD", respectivamente, y en su conjunto "LAS PARTES", de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

1.2. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 44, determina que "el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales".

1.3. El MIES tiene como misión, definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

Ministerio de Inclusión
Económica y Social



CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-05-09D17-16353-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN

Suscriben el presente Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación de PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN, por una parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, representado por Ab Diane Lombeida Jiménez, en su calidad de DIRECTOR (A) DISTRITAL de la UNIDAD DESCENTRALIZADA DISTRITAL TIPO A MILAGRO; y, por otra parte, el GAD GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO, representado por NELSON FELIX SOLIS VALAREZO en calidad de Presidente, con Registro Único de Contribuyentes No. 0968554860001, a quienes en adelante se les denominará, "MIES" y "GAD", respectivamente, y en su conjunto "LAS PARTES", de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

1.2. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 36, señala que "las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad".

1.3. El MIES tiene como misión, definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

1.4. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria...

CONVENIO DE PAGO Nro. 173302

N° de Suministro: 3352457

En la ciudad de MILAGRO a los 15 días del mes de Febrero de 2023, comparece por un parte la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, Unidad de Negocio MILAGRO, denominada en adelante y para los efectos de este convenio como "LA CORPORACIÓN", por una parte; y, por otra parte, el Señor (a): NELSON FELIX SOLIS VALAREZO, con cédula de ciudadanía / RUC / Pasaporte No.: 0968554860001 quien deja constancia de los siguientes datos:

Calle/Super/Mz.: CS VUE001 VUELTA DE PIANO Referencia/Mz.:
Intersección...: X16361 CALLE SIN NOMBRE No. de casa/lote:
Barrio/Urbanización/Edif. #
Telf. Convencional: Celular: 0985121934
Provincia: 09 GUAYAS Cantón: 10 MILAGRO Parroquia: 54 ROBERTO ASTUDILLO (C)

A quien en adelante se le podrá denominar como "EL CONSUMIDOR", conviene en suscribir el presente convenio de crédito, contenido en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: CONVENIO DE PAGO

La Corporación de acuerdo a las disposiciones de su Reglamento concede crédito al cliente en las siguientes condiciones:

Deuda: 5510.57
Cuota Inicial: 1,639.85
Saldo Capital: 3,870.72 Plazo: 12

CLÁUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS

El consumidor se compromete a pagar mensualmente el valor de \$ 322.56 USD a través de las facturas de consumo más los intereses de financiamiento a la tasa legal a calcularse desde la fecha de emisión del convenio. En caso de retraso en el pago de las mismas se cargarán los intereses por mora, el incumplimiento de pago de cualquiera de los valores dará derecho a la Corporación para demandar por vía coactiva el valor adeudado y los correspondientes intereses.

La Corporación por su parte se compromete a brindar el servicio de energía eléctrica, siempre y cuando se de fiel cumplimiento del presente convenio de pago en los términos y plazos señalados y se cancelen los valores de las siguientes emisiones de facturas por consumo de...



ALCALDIA DE MILAGRO



CONVENIO DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA EN RECINTO LA CHONTILLA- JURISDICCION PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO, ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y EL GAD-MILAGRO,

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, con RUC No. 0960000730001 debidamente representado por su ALCALDE titular el ingeniero JOSÉ FRANCISCO ASAN WONSANG con cédula de identidad y ciudadanía No. 0901460683, cuya personería se acredita con la respectiva acción de personal que se anexa a este instrumento; a quien se la podrá denominar en cláusulas posteriores como GAD-MILAGRO; y,

Por otra parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO, con RUC No. 0968554860001 representado por su presidente, el señor NELSON FELIX SOLIS VALAREZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 0923701896 a quien en adelante para efectos del presente convenio se lo conocerá como GADPR-ROBERTO ASTUDILLO

Las partes declaran que concurren libre y espontáneamente sin que exista ningún vicio del consentimiento a la celebración del presente convenio en razón de tener plena capacidad civil para contratar y obligarse, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL. -

II.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Constitución Política del Ecuador 0
Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008
Última modificación: 25-ene.-2021

¿Cuál fue el objetivo y el rubro ejecutado en el proceso de contratación del servicio de producción y realización de actividades artísticas, culturales y recreativas a desarrollarse en la parroquia Roberto Astudillo del cantón milagro por conmemorarse los 49 años de Parroquialización?

El valor de la Parroquialización fue de **\$48.000,00** donde por sesión ordinaria y reforma presupuestaria se adicionó los valores debido a que se realizó algunas actividades en incentivo al turismo, comercio y beneficios de la comunidad en dichas fechas.

Donde el contrato cubría los siguientes eventos:

Cláusula Séptima. – PRECIO DEL CONTRATO:

El valor total del contrato para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS A DESARROLLARSE EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTÓN MILAGRO POR CONMEMORARSE LOS 49 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN” es de USD \$ 48.000,00 (cuarenta y ocho mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más Impuesto al Valor Agregado IVA.

No.	FECHA	PRODUCTOS	DETALLES DE ACTIVIDADES	INDICACIONES	CANTIDAD
1	01 de agosto de 2022	MISA CAMPAL	Logística necesaria para la realización de la misa campal	sonido, pedestales de parlantes, consola, microfones profesionales inalámbricos, pedestales de microfono, escenario, show de luces, pantalla Led 4x3, camara hd con trípode, computadora, luces led, roboticas beam, estructura de truss, 200 sillas.	1
2	12 de agosto de 2022	BALCONAZO	Logística y producción para realización del balconazo	equipo de amplificación, tarima, cuadrilatero, luces roboticas, artistas varios.	1
3	13 de agosto de 2022	ELECCION DE REINA	Logística y producción para realización de la elección de reina	Cuadrilátero con techo, sonido, pedestales de parlantes, consola, micrófonos profesionales inalámbricos, pedestales de micrófono, pantallas led, tótems led, cámara hd con trípode, computadora, generador eléctrico, escenario.	1
4	20 de agosto de 2022	Festival de Cultura, Danza y Juegos pirotécnicos	Logística y producción para realización del Festival de Cultura, Danza y Juegos pirotécnicos	sonido, luces, grupos folkloricos, consola, microfones, juegos pirotecnicos.	1
5	21 de agosto de 2022	Desfile Cívico	Logística y puesta en escena del acto del 21 de agosto	sonidos, sillas, escenario, microfones, consolas, carpa., pantalla led 4x3.	1
		Sesión Solemne	Logística y puesta en escena de sesión solemne	Cuadrilátero con techo, sonido, pedestales de parlantes, consola, micrófonos profesionales inalámbricos, pedestales de micrófono, pantalla led 4x3, cámara hd con trípode, carpas, sillas, generador eléctrico.	1
		Festival Artísticos	Logística y puesta en escena del festival artístico	equipo de amplificación, tarima, cuadrilatero, luces roboticas, orquestas, grupos musicales.	1

Gad Parroquial Roberto Astudillo
21 de agosto de 2022 · 🌐

Desfile cívico por motivo de los 49 años que cumple nuestra Parroquia Roberto Astudillo , con Nelson Solís se reactivan las fiestas .
#49añosdeparroquializacion
#gadparroquialrobertoastudillo
#gentealegre
#nelsonsolis... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo
21 de agosto de 2022 · 🌐

Sesión Solemne 2022 , Nelson Solís entregó reconocimientos y agradeció a todas las personas que creyeron en el y su administración y hablo de los proyectos a futuro.
#49añosdeparroquializacion
#gadparroquialrobertoastudillo
#gentealegre
#nelsonsolis



Gad Parroquial Roberto Astudillo
22 de agosto de 2022 · 🌐

Nelson Solís cumplió lo que prometió "Los Iracundos" estuvieron en nuestra parroquia dando un concierto jamás visto , donde tuvimos visitas de amigos de diferentes provincias ya que no se querían perder este megaconcierto ,agradecemos la visita de la prefecta del Guayas Susana González que con emotivas palabras recalco el gran trabajo que se esta realizando para nuestros mandantes , el pueblo que nos dio la oportunidad de servirles , agradecemos a nuestros amigos de "Copa Cab... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo
20 de agosto de 2022 · 🌐

Una gran noche se vivió en la presentación de los "Carros Tuning" en la cual se hicieron presentes grandes profesionales del sonido, con Nelson Solís se reactivan las fiestas .
#49añosdeparroquializacion
#gadparroquialrobertoastudillo
#gentealegre
#nelsonsolis... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo
19 de agosto de 2022 · 🌐

El FUTSAL se activa gracias a Nelson Solís en nuestra parroquia Roberto Astudillo para genera fuentes de ingresos en el ámbito comercial y turístico. " EL FUTURO ES NUESTRO" 🙌🏻🙏🏻❤️





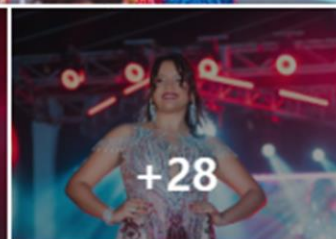
GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO



Gad Parroquial Roberto Astudillo

14 de agosto de 2022 · 🌐

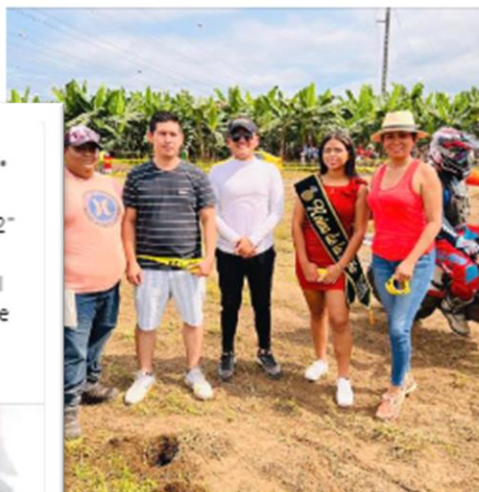
Que mágico momento se vivió en la " Elección de la reina de la Parroquia Roberto Astudillo 2022" en la cual todas las candidatas dieron su mejor esfuerzo y se lucieron en todas las areas del certamen , la corona recayó en la srta. [Angelli Zumba Menendez](#) candidata 1 , representante del "Recinto el Campamento" deseamos que Dios guíe sus pasos y pueda dejar en alto el nombre de nuestra parroquia Roberto Astudillo, con [Nelson Solís](#) se reactivan los reinados. [#reinadelaparroquia2...](#) Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo

18 de agosto de 2022 · 🌐

Se ACTIVA el DEPORTE con [Nelson Solís](#) pensando en las diferentes destrezas y habilidades que tienen los moradores y las personas que nos visitaron en la carrera de motos 2022 organizado por el Presidente Nelson Solís en coordinación con [Patricio Garces](#), [Ginger Solórzano](#) por las fiestas de Parroquialización de 49 años que cumple nuestra querida Parroquia Roberto Astudillo. "EL FUTURO ES NUESTRO" 🙏❤️👉



Gad Parroquial Roberto Astudillo

13 de agosto de 2022 · 🌐

Un gran momento se vivió en " El balconaso" donde se presentaron grandes artistas y donde la gente de nuestra parroquia bailo hasta la madrugada , con [Nelson Solís](#) se reactiva las fiestas y conciertos .

[#49añosdeparroquializacion](#)
[#gentehermosayemprendedora](#)
[#nelsonsolispresidenterobertoastudillo](#)
[#gadparroquialrobertoastudillo...](#) Ver más





GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

Gad Parroquial Roberto Astudillo
6 de agosto de 2022

El día de hoy se realizó la carrera de bicicleta 5k, donde muchos atletas de diferentes edades se inscribieron y el Gad de la Parroquia Roberto Astudillo entregó premios desde bicicletas de paquetes hasta medallas y trofeos, seguimos apoyando el deporte. Con Nelson Solís SE ACTIVA EL DEPORTE 🏆👏🙌❤️

#49añosdeparroquializacion
#nelsonsolispresidenterobertoastudillo
#gadparroquialrobertoastudillo
#nelsonsolis
#fi... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo
6 de agosto de 2022

El viernes 5 de agosto se realizó la presentación de "Motos Stunt" en nuestra querida parroquia Roberto Astudillo, en la cual muchos jóvenes de nuestra localidad mostraron su talento, habilidad y destreza el manejo de la moto. Nelson Solís apoyando a todos los DEPORTES 🏆👏🙌❤️

#nelsonsolispresidenterobertoastudillo
#49añosdeparroquializacion
#nelsonsolis
#gadparroquialrobertoastudillo
#fi... Ver más



Gad Parroquial Roberto Astudillo
2 de agosto de 2022

Gracias a Dios se realizó la MISA CAMPAL en la cual asistieron muchos creyentes con motivo de los 49 años de parroquialización, Dios bendiga nuestra parroquia. GESTO que ha nacido de parte del presidente Nelson Solís para todos los feligreses de nuestra Iglesia San Vicente Ferrer 🙌❤️



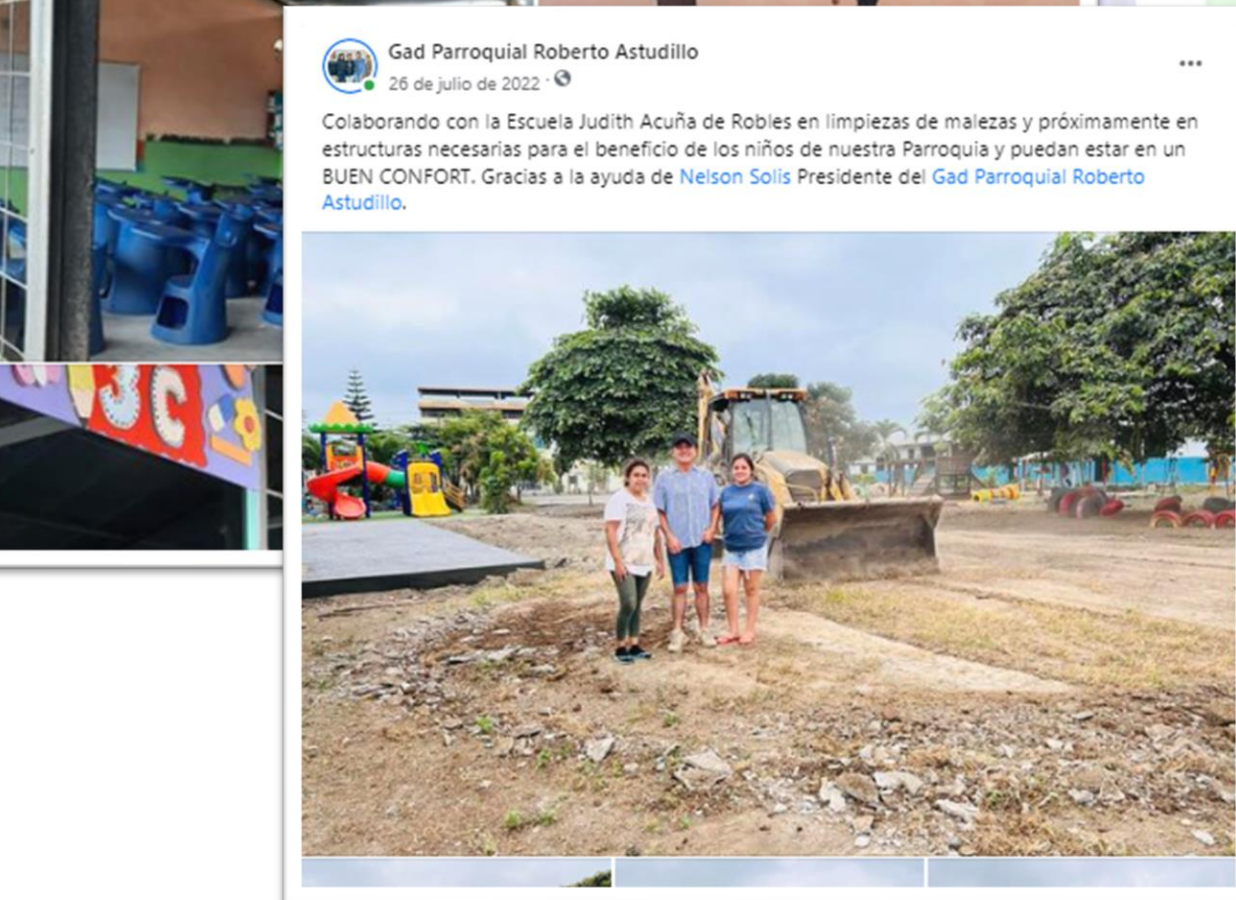
+15

¿Por qué no se realizó una minga de la parte interna y externa de la escuela John F. Kennedy?



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

Las mingas en las unidades educativas no son obligaciones de parte de las autoridades, es competencia y obligación de la misma entidad en este caso Ministerio de Educación en la cual jamás lo hace, pero sin embargo pocos padres de familias de ciertas unidades educativas han solicitado que por autogestión del Presidente y su manera de colaborar se realicen las respectivas limpiezas de unidades educativas.





**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Por qué no se realizó la reconfiguración vial de Linderos de Venecia – Beldaco?

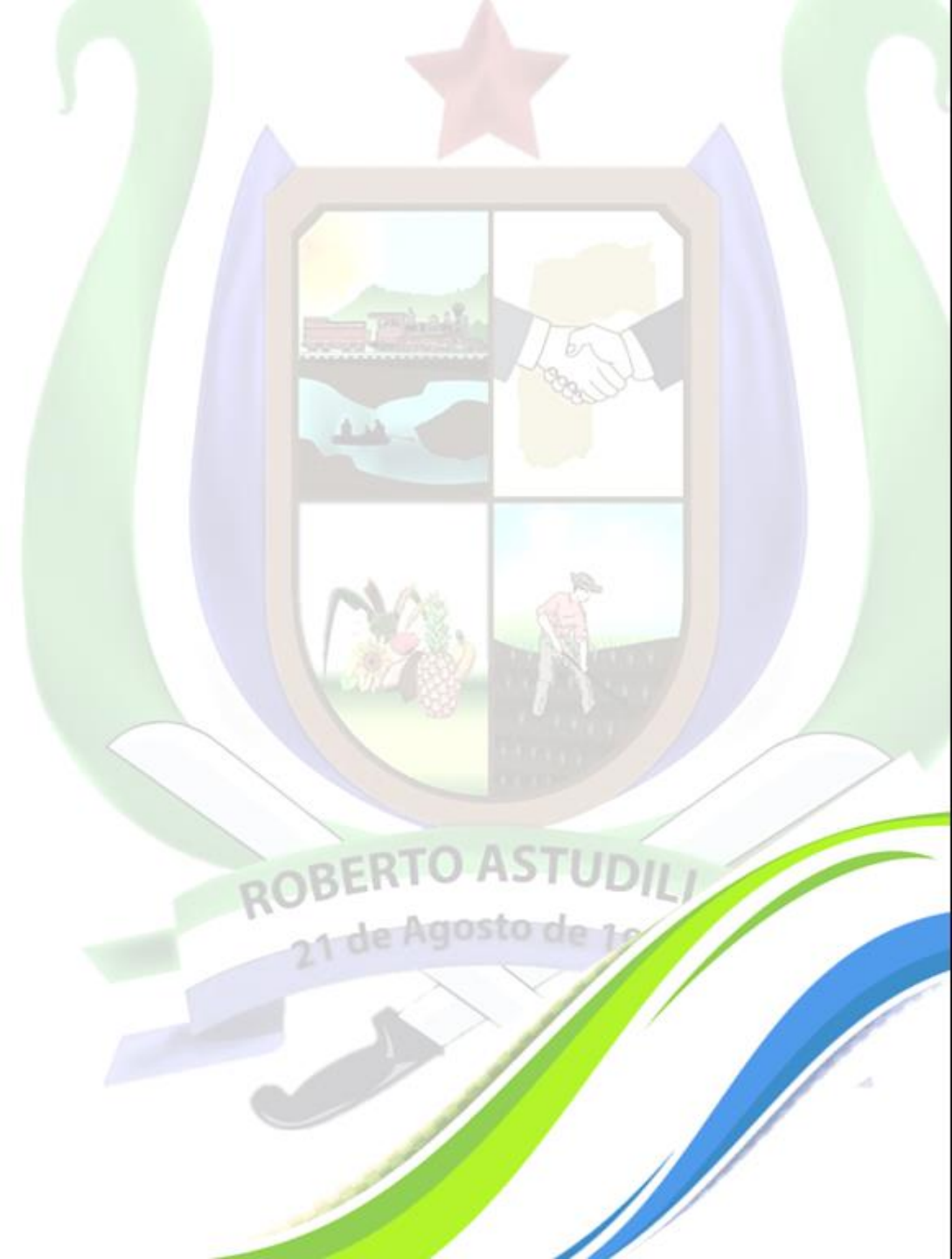
ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

En Linderos de Venecia se ingresó dos veces maquinarias una por gestión del presidente del Gad parroquial al municipio y otra de parte de la gestión del concejal rural.

Lo que no se pudo realizar directamente del Gad porque dentro de la lista que se solicitó a la prefectura que nos otorguen el permiso el sector de los linderos no fue incluido pero se realizo la gestión.



¿Por qué no se efectuó el letrero que identifique al Recinto Lindero de Venecia como ruta de flores y gente de trabajo?



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

La gestión de los letreros identificativos se realizó a la entidad pertinente que es la Empresa Publica de Movilidad Milagro EMOVIM – EP, vinieron a inspeccionar dos veces pero no hubo ejecución del mismo.

 **Secretaría GENERAL** **G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**
Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Oficio No. GADPRA-SG-2022- 0248-OF
Parroquia Roberto Astudillo, 30 de junio de 2022

ESTADO CIVIL: SOLISTA
MOVILIDAD - CANTÓN MILAGRO
E.P. EMOVIM - EP
HORA: 01 JUL 2022 16:31
RECIBIDO POR: 

Estimada,
ING. GINA MACÍAS
GERENTE GENERAL DE EMOVIM-EP
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MILAGRO
En su despacho. –

De mi consideración,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, tiene el alto honor de dirigirse a usted con la finalidad de saludarle y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

Mediante la presente me dirijo a usted comedidamente como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Roberto Astudillo, con la finalidad de **SOLICITARLE SE ME CONCEDA AUDIENCIA**, con la finalidad de poder tratar temas de suma importancia en beneficio a nuestra querida Parroquia Rural Roberto Astudillo perteneciente al Cantón Milagro, Provincia del Guayas.

FECHA: Jueves 14 de julio de 2022
HORA: 09H00 A.M.

Esperando una respuesta favorable a mi petición, a efecto para los fines pertinentes, me suscribo de usted sin antes mencionarle mi alta estima, respeto y consideración.

Atentamente,


Sr. Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO
C.I. 0923701890
Teléfono: 0988828867
Correo: nf_91@hotmail.es / info@gadrobertoastudillo.gob.ec



El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / nf_91@hotmail.es
www.gadrobertoastudillo.gob.ec
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR




**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Por qué no fue colocado el semáforo y rompe velocidades al ingreso del recinto Linderos de Venecia el cuál fue inspeccionados por parte de la EMOVIM-EP?

ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19

La gestión de petición se realizó pero la respuesta de EMOVIM-EP fue que por es una vía de competencia de la prefectura había que ejecutar de parte de ellos la situación de las señaléticas.

 **Secretaría GENERAL** **G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Oficio No. *044* GADPRA - SG-0150-OF *presentado y usado*
Parroquia Roberto Astudillo, 04 de mayo de 2022

Master.
Gina Macías
GERENTE GENERAL EMOVIM - EP
En su despacho. -

De mi consideración,

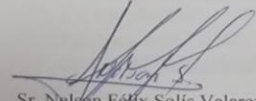
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, tiene el alto honor de dirigirse a usted con la finalidad de saludarle y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

La presente tiene como objetivo **SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS CORDIAL SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS ROMPE VELOCIDADES Y LA UBICACIÓN DE UN SEMÁFORO AL FRONTE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F. KENNEDY UBICADA EN EL RECINTO LINDEROS DE VENECIA EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO**, siendo una vía de mucho peligro para los transeúntes en general. Además, que ahora los estudiantes están regresando a las clases presenciales puedan cruzar sin peligro la Avenida.


Esperando una respuesta favorable a mi petición, me suscribo de usted sin antes mencionarle mi alta estima, respeto y consideración.

ADJUNTO. -
- Se adjunta a la presente copia de Oficio No. GADPRA - 0440, presentado en el año 2021.

Atentamente,


Sr. Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO
C.I. 0923701890
Teléfono: 0988828867
Correo: nf_91@hotmail.es / info@gadrobertoastudillo.gob.ec

04 MAY 2022 *6:36*
E. Linares



El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / nf_91@hotmail.es
www.gadrobertoastudillo.gob.ec
ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR



**GAD PARROQUIAL
ROBERTO ASTUDILLO**

¿Por qué no se construyó un parque pequeño y mantenimiento del paradero urbano del recinto Linderos de Venecia que se encuentra en mal estado?

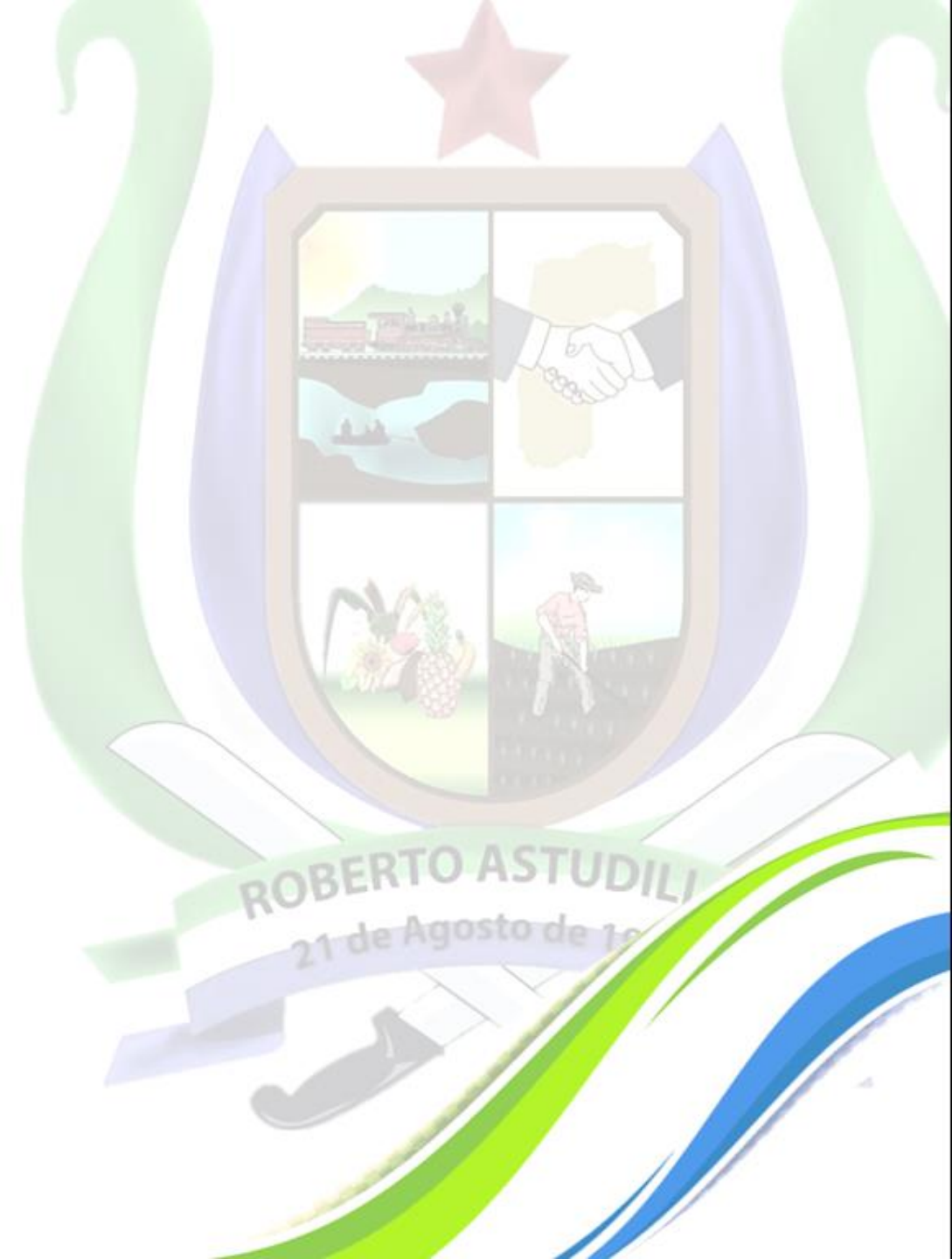
ROBERTO ASTUDILI
21 de Agosto de 19



GAD PARROQUIAL ROBERTO ASTUDILLO

Porque los linderos de Venecia no consta con un terreno público sea municipal o parroquial para que se ejecute dicho estudio.

Sería bueno que de la manera que solicitan por esos lindos proyectos ayuden a donar un terreno para ejecutarlo y así quede ese legado.



Muchas Gracias

Parroquia Roberto Astudillo

*Sr. Nelson Solís Valarezo
Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo*

*Econ. Andrea Izurieta V.
Vicepresidenta del GAD
Parroquial de Roberto Astudillo*

*Sr. Joselito Carrasco C.
Vocal Principal del GAD
Parroquial de Roberto Astudillo*

*Econ. Carolina Padilla A.
Vocal Principal del GAD
Parroquial de Roberto Astudillo*

*Sra. Jacinta Pérez M.
Vocal Principal del GAD
Parroquial de Roberto Astudillo*

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

